

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27683** REFORMACOL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 770/2009, Ejecución número 168/2009 y acumuladas, seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de Joaquín Hernández Hernández, Francisco José Martínez Andaluz, y Francisco Javier González Cuesta, contra "Reformacol Obras y Construcciones, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 3 de septiembre de 2010, declarando la insolvencia de la ejecutada "Reformacol Obras y Construcciones, S.L.", cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Reformacol Obras y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 55.697,07 euros de principal más 3.341,81 euros de intereses provisionales y 5.569,69 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100065836-1